

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

**ANEXO 1
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios**

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	28 Impartición de Justicia Electoral		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Tribunal Electoral del Estado de Colima	Año	2022

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	En el contexto de un año de complejidad electoral, la labor del Tribunal Electoral del Estado es fundamental, para contribuir a la legalidad de los comicios, fortalecer la equidad en la contienda, la apertura institucional y el acceso a la justicia cercana a la ciudadanía, en donde la existencia de autoridades electorales su imparcialidad en los procesos electorales, sean capaces de defender los derechos humanos de las personas y permitir la solución pacífica de los conflictos para llegar a un cargo de elección popular, cumpliendo así su función de protección y defensa del proceso democrático
------------------------------------	---------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sección III ALINEACIÓN PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		México en Paz		
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo				
	Eje	Colima Seguro	Línea Política	Contar con un sistema de procuración e impartición de justicia transparente, eficiente y equitativo, que permita la confianza en la ciudadanía.	Objetivo



						equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.
--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------

Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Desconfianza de la ciudadanía en la actuación de los Tribunales Electorales.
	IV.2 Estado actual de la problemática	Actualmente la ciudadanía del Estado de Colima cree que las instancias electorales no son confiables ni imparciales al momento de emitir sus acuerdos y/o resoluciones, por lo que el veredicto y certeza de los resultados en una elección o sentencias creen que puedan ser manipulados, por lo que por tal razón los resultados no serían confiables.
	IV.3 Evolución del Problema	Causa permanente
	IV.4 Experiencias de atención	N/A

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	Los ciudadanos consideren que sus derechos políticos – electorales sean violentados a la hora de presentar un medio de impugnación y que la sentencia emitida por el Tribunal Electoral no se apegue a la constitucionalidad y legalidad.	
	V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
	Si las elecciones electorales se celebran sin un marco jurídico donde no se apeguen a la constitucionalidad y legalidad, los procesos electorales podrían carecer de validez.	Que el órgano electoral encargado de la organización y supervisión del desarrollo de las elecciones no lo realice con estricto apego a la ley.

	V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
	Las elecciones electorales se revocuen, ordenándose el que nuevamente se organicen y se celebren elecciones extraordinarias.	No garantizan la celebración de elecciones libres, justas y auténticas conforme a derecho.

Sección VI Árbol de Objetivos	VI. 1 Objetivo General	
	Ser el órgano constitucional autónomo, encargado de la función estatal de impartir Justicia Electoral en el Estado de Colima, contribuyendo a la democratización de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los 10 Ayuntamientos de la entidad, así como de las autoridades auxiliares de cada municipio, mediante la resolución de los diversos medios de impugnación que le atribuye a Ley aplicable, bajo el esquema de un Tribunal Abierto, cercano y accesible a la ciudadanía, para garantizar y proteger sus derechos humanos en materia política y electoral.	
	VI.2 Medios Directos	VI.3 Medios Indirectos
	Resolver los recursos y juicios con estricto apego a los principios de constitucional y legalidad.	Que el órgano electoral responsable de la organización de la elección remita al Tribunal Electoral del Estado el expediente integrado del medio de impugnación que corresponda con motivo de cada elección (Gobernador, diputados locales y ayuntamientos) controvertida.
	VI.4 Fines Directos	VI.5 Fines Indirectos
Las elecciones electorales sean apegadas a derechos y dar certeza a los ciudadanos de quien lo va a gobernar sea la persona que ellos eligieron.	El Órgano Jurisdiccional electoral local cuente con todos los elementos (pruebas documentales, técnicas, periciales) para resolver conforme a derecho.	

		Objetivos	Metas	
Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la garantía en el respeto a la legalidad de los procesos electorales.	Resolver el 100% de los recursos y juicios con estricto apego a los principios de constitucional y legalidad.	
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	Que los ciudadanos cuenten con un órgano de carácter permanente con las mejores condiciones en infraestructura, conocimientos e insumos para organizar elecciones locales con la mayor participación ciudadana posible y presencia de los partidos políticos, y que fomenta la cultura democrática y la educación cívica en la entidad.		
Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Padrón electoral del Estado de Colima		546,480.00	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Ciudadanos contenidos en el padrón electoral		546,480.00	
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Sexo Masculino: \$ 268,077 Sexo Femenino: \$278,403.00	Frecuencia de actualización de la población	Permanente
	VIII.4 Padrón de Beneficiarios	Padrón electoral del Estado de Colima		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa	Recursos y juicios sometidos a la jurisdicción y competencia del Tribunal Electoral substanciados y resueltos, así			

	Presupuestario	como las tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral realizados.
--	-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Construir mecanismos más especializados, que generen una mayor confianza en las acciones y resoluciones y tener una política institucional que acerque más su trabajo a la ciudadanía.
----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios		
	No aplica para el Tribunal Electoral del Estado de Colima.		
Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	No monetario	
		XI.2 Matriz de Indicadores	
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a aumentar la confianza en las instituciones del Estado de Colima mediante la impartición imparcial de justicia electoral, así como substanciar y resolver los medios de impugnación en protección de los derechos políticos-electorales de los y las ciudadanas, consolidando la democracia en la entidad.
		Propósito	El Estado de Colima cuenta con impartición de justicia electoral imparcial, expedita, profesional y especializada.
		Componentes	Acciones realizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Colima.
	Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyo en la gestión y el desarrollo institucional. 2) Capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral. 3) Resolución de recursos y juicios en materia de derecho 	



			electoral.
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	\$24,485,956.00 (Veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N)	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	Recursos Estatales.
------------------------------------	----------------------------------------	---------------------

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	Hasta el momento no se ha generado.
--------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------